



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de NOVIEMBRE de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular doctor PEDRO ANTONIO PARDO de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, a la Obra Social del Poder Judicial.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION